



Ayuntamiento de Vélez Málaga  
Área de Urbanismo

## ANUNCIO

Expte. 63/08

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2013, acordó aprobar inicialmente el **Estudio de Detalle de solar en C/ Molino y Plaza de Cajiz, promovido por José María y Hermanos Ramírez, S.L. (Expte. 63/08)**, sometiendo el mismo a información pública durante el plazo de **veinte días** a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado (art. 32.2º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía LOUA).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público, con el resumen ejecutivo previsto en el art. 11 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2008 y art. 19 de la LOUA, durante dicho plazo en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en Plaza San Francisco, nº 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez Málaga, 8 de noviembre de 2013  
EL ALCALDE ,

Fdo.- Francisco Delgado Bonilla.